

Resolución de 29 diciembre de 2008, por la que se fijan las Fiestas Locales de los distintos municipios de la provincia de León, para el año 2009.

Vistas las propuestas de Fiestas Locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, formuladas por los municipios de esta provincia, a través de su correspondiente Ayuntamiento, que se relacionan en el anexo de la presente Resolución y teniendo en cuenta los siguientes

Antecedentes:

Primero.- Con fecha 23 de septiembre de 2008, por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, se dirigió a los Ayuntamientos de León-Capital y provincia escrito que literalmente decía: "El Decreto 52/2006 de 27 de julio, publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de 28 de julio, establece el calendario de fiestas laborales para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el año 2007. El artículo 37 del Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, y el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio, (BOE de 29), de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, establecen que serán también inhábiles para el trabajo hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias del municipio. A tal efecto y en el citado art. 46 del R.D. 2001/83, se establece la necesidad de remitir a la autoridad laboral el Acuerdo en el que se fijen hasta dos fiestas locales propias de cada municipio, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, por lo que les recordamos que, para poder incluir en la resolución que al efecto dicte la autoridad laboral las dos fiestas locales de ese municipio y que, por ello, tendrán la consideración de inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, es preciso que remita a esta Oficina Territorial de Trabajo, órgano competente, de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y*

León de 22), con domicilio en Gran Vía San Marcos, nº 27, 4ª planta, 24001 León, antes del 30 de noviembre del presente año la certificación relativa al acuerdo que el Pleno de ese Ayuntamiento, que Vd. preside, haya tomado al respecto para el año 2009. Las fechas seleccionadas no deberán ser coincidentes con domingo, ni con ninguna de las Fiestas Generales establecidas para el año 2009, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, por el Decreto 69/2008, de 11 de septiembre (*Boletín Oficial de Castilla y León* 17-09-08), de la Consejería de Economía y Empleo”.

Segundo.- En el *Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 180 de fecha 17 de septiembre de 2008, se publicó el Decreto 69/2008 de 11 de septiembre, por el que se establece el Calendario de Fiestas Laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2009. Dicho Calendario apareció recogido posteriormente en la Resolución de 5 de noviembre de 2008 de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que aprobó la publicación de las fiestas laborales en las distintas Comunidades Autónomas para el año 2009 (*BOE* 15-11-2008).

Tercero.- Por parte de los Ayuntamientos que figuran relacionados en el anexo de la presente Resolución se ha procedido a cumplir lo interesado por este organismo en material de Fiestas Locales.

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes

Fundamentos de derecho:

Primero.- Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León es competente para conocer y resolver la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la disposición derogatoria única del Real Dto. 1561/95, de 21 de septiembre de Jornadas especiales de trabajo, Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto 831/95, de 30 de mayo (*BOE* 6-7-95) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 22-11-96), de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se modifica la Orden de 30 de noviembre de 1995, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales.

Segundo.- El Real Dto. Legislativo 1/95 de 24-3-95, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, dispone en su art. 37.2 que las Fiestas Laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales, en tanto que el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio -expresamente exceptuado de la derogación llevada a cabo por el Real Dto. 1561/95 de 21 de septiembre-, preceptúa que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición lo sean propias de cada municipio.

Tercero.- A la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta las propuestas formuladas en materia de Fiestas Locales, por los municipios que figuran relacionados en el anexo de la presente Resolución, procede fijar como Fiestas de tal naturaleza, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2009, las que aparecen reflejadas en el precitado anexo, y ello sin perjuicio de poder completarse, aclararse o subsanarse su contenido si las circunstancias concurrentes en cada caso, debidamente acreditadas, lo justificaren o exigieren a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero.- Establecer como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2009, en cada uno de los municipios de la provincia de León, las que figuran relacionadas en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, formando a todos los efectos parte indisoluble de la misma.

Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley de 4/99 de 13 de enero (*BOE* 14-1-99), señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en los art. 114 y 115 en relación con el art. 48 de la citada Ley, en su actual redacción.

León, a 29 de diciembre de 2008.—La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, P.D., el Secretario Técnico, Mateo Moreno Rodríguez.

* * *

ANEXO

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2009

León: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán
Armunia: 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 17 de agosto, San Roque.

Oteruelo: 8 y 9 de mayo, San Miguel.

Trobo del Cerecedo: 23 de febrero, San Pedro y 4 de julio, la Protectora.

Acebedo: 25 y 27 de julio.

Liegos: 25 de julio y 16 de agosto.

La Uña: 10 de julio y 25 de julio.

Algadefe: 15 de mayo, San Isidro y 17 de enero, San Antón.

Almanza: 15 de junio, San Antonio y 20 de julio, Santa Marina.

Antigua (La): 8 y 9 de septiembre, Nuestra Señora.

Audanzas del Valle: 18 de abril, el Niño Jesús y 24 de junio, San Juan.

Cazanuecos: 15 de mayo, San Isidro y 18 de Julio, Santa Marina.

Grajal de Ribera: 10 y 11 de diciembre, Santa Eulalia.

Ribera de la Polvorosa: 2 de febrero, las Candelas y 26 de junio, San Pelayo.

Ardón: 11 y 12 de junio, el Corpus Christi.

Benazolve: 22 de mayo, San Tirso y 29 de julio, Santa Marta.

Cillanueva: 5 y 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Fresnellino del Monte: 2 de febrero Santa Brígida y 24 de julio, Santiago Apóstol.

San Cibrián: 17 y 18 de septiembre, San Cornelio.

Villalobar: 7 y 8 de mayo, San Miguel Arcángel.

Arganza: 19 de enero.

Campelo: 13 de junio.

Canedo: 2 de febrero.

Espanillo: 13 de abril.

Magaz de Arriba: 29 de junio.

San Juan de la Mata: 24 de junio.

San Miguel: 14 de diciembre.

San Vicente: 22 de enero.

Para todo el municipio: 8 de septiembre.

Astorga: 20 de abril, Santo Toribio y 24 de agosto, Santa Marta.

Balboa: Para todo el municipio: 18 de julio, Santa Marina y 8 de septiembre, la Encina.

Bañeza (La): 24 de febrero, Martes de Carnaval y 17 de agosto, San Roque.

Barjas: 28 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre Día del Bierzo.

Barrios de Luna: 14 de septiembre, el Cristo y 31 de diciembre, Santa Colomba.

Irede de Luna: 25 de noviembre, Santa Catalina.

Mallo de Luna: 7 y 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Cuartero.

Miñera de Luna: 5 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves.
 Mora de Luna: 8 de agosto, Santos Justo y Pastor.
 Portilla de Luna: 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
 Sagüera de Luna: 30 de noviembre, San Andrés.
 Vega de Caballeros: 14 de agosto, San Roque.
Bembibre: 14 y 15 de septiembre.
Benavides: 14 y 15 de septiembre.
 Antoñán del Valle: 15 de mayo y 14 de septiembre.
 Gualtares de Órbigo: 14 y 15 de septiembre.
 Quintanilla del Monte: 15 de junio y 5 de octubre.
 Quintanilla del Valle: 15 de mayo y 14 de septiembre.
 Vega de Antoñán: 15 de mayo y 14 de septiembre.
Bercianos del Páramo: 22 de enero, San Vicente Mártir y 15 de mayo, San Isidro Labrador.
 Villar del Yermo: 3 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro Labrador.
 Zuares del Páramo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 9 de diciembre, la Inmaculada Concepción.
Bercianos del Real Camino: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Virgen de Perales.
Boca de Huérgano: 28 de enero, San Tirso y 7 de septiembre, San Tirso.
 Barniedo de la Reina: 21 de enero, San Vicente y 29 de agosto, San Vicente.
 Besande: 14 y 17 de agosto, Nuestra Señora.
 Los Espejos de la Reina: 14 y 17 de agosto, Nuestra Señora.
 Llánaves de la Reina: 6 y 7 de agosto, El Salvador
 Portilla de la Reina: 17 de agosto, San Roque y 21 de diciembre, Santo Tomás.
 Siero de la Reina: 24 de julio, Santiago y 7 de diciembre, la Inmaculada.
 Valverde de la Sierra: 24 de junio, San Juan y 7 de agosto, San Vicente.
 Villafrea de la Reina: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.
Boñar: 29 de junio San Pedro y 17 de agosto, San Roque.
 Adrados: 12 y 14 de septiembre, el Cristo.
 Barrio de las Ollas: 20 y 24 de junio, San Juan Bautista.
 Cerecedo: 25 y 27 de julio, San Pantaleón.
 Colle: 29 y 31 agosto, San Ramón Nonato.
 Felechas: 10 y 11 de agosto, Santa Lucía.
 Grandoso: 25 y 26 de septiembre, las Mercedes.
 Las Bodas: 26 y 27 de junio, San Pelayo.
 Llama: 1 y 3 de agosto, Santa Águeda.
 Orones: 12 y 14 de septiembre, el Cristo.
 Oville: 24 y 25 de julio, Santiago Apóstol.
 Rucayo: 12 y 14 de septiembre, el Cristo.
 Valdecastillo: 4 y 5 de septiembre, la Virgen de Lourdes.
 Valdehuesa: 24 y 25 de julio, Santiago Apóstol.
 Veneros: 21 y 22 de agosto, San Bartolo.
 Vozmediano: 24 y 25 de julio, Santiago Apóstol.
 Voznuevo: 28 y 29 de agosto, San Juan Degollado.
Borrenes: 22 de enero, S. Vicente y 13 de abril, Virgen de la Vega.
 La Chana: 20 y 21 de enero, S. Fabián.
 Orellán: 29 de junio S. Pedro.
 S. Juan de Paluezas: 1 de junio, Virgen de la Estrella y 24 de junio S. Juan.
 Voces: 24 de junio, S. Juan y 18 de diciembre, Virgen de la O.
Brazuelo: Para todo el municipio: 24 de julio, Santiago y 17 de agosto, posterior a San Roque.
Burgo Ranero (El): 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.
 Barrio de la Estación: 13 de abril, Lunes de Pascua.

Calzadilla de los Hermanillos: 3 de abril, Viernes de Dolor y 24 de agosto, San Bartolomé.
 Las Grañeras: 17 de enero, San Antonio Abad y 25 de junio, San Juan Bautista.
 Villamuño: 20 de marzo, posterior a San José y 14 de agosto, anterior Asunción de Ntra. Señora.
Bustillo del Páramo: 29 de junio, San Pedro y 9 de diciembre, la Inmaculada Concepción.
 Acebes del Páramo: 30 de enero Santo Tirso y 24 de julio, Santiago Apóstol.
 Antoñañes del Páramo: 21 y 22 de septiembre, Virgen de las Victorias.
 Grisuela del Páramo: 2 de enero, Circuncisión y 14 de agosto, la Asunción.
 Matalobos del Páramo: 12 de junio, el Corpus y 30 de noviembre, San Andrés Apóstol.
 La Milla del Páramo: 1 de junio, Pentecostés y 23 de noviembre, la Presentación.
 San Pedro de Pegas: 29 y 30 de junio San Pedro Apóstol.
Cacabelos: Para todo el municipio: 13 de abril, Lunes de Pascua y 15 de mayo, San Isidro.
Calzada del Coto: 15 de mayo, San Isidro y 17 de agosto, San Roque.
 Codornillos: 15 de mayo, San Isidro y 26 de junio, San Pelayo.
Campazas: 2 de febrero, las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
Camponaraya: 8 de septiembre, Día del Bierzo y 21 de septiembre, Virgen de la Soledad.
 Hervededo: 2 de febrero, las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
 La Válgoma: 21 de mayo, la Ascensión, y 7 de diciembre, Santa Leocadia.
 Magaz de Abajo: 4 de mayo, Santa Elena y 28 de diciembre, San Juan.
 Narayola: 17 de enero, San Antonio y 2 de febrero, las Candelas.
Cármenes: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 24 de julio, Santiago Apóstol.
Carucedo: Para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro y 8 de septiembre, Día del Bierzo.
Carracedelo: 11 de junio, el Corpus Christi y 8 de septiembre, la Encina.
 Carracedo del Monasterio: 8 de septiembre, la Encina y 20 de agosto, San Bernardo.
 Posada del Bierzo: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, la Encina.
 Villadepalos: 8 de septiembre, la Encina y 22 de julio, la Magdalena.
 Villamartín de la Abadía: 29 de junio, San Pedro y 8 de septiembre, la Encina.
 Villaverde de la Abadía: 3 de febrero, San Blas y 8 de septiembre, la Encina.
Carrizo de la Ribera: 3 de febrero, San Blas y 2 de junio, Virgen del Villar.
 Huerga del Río: 15 de mayo, San Isidro y 27 de julio, Santa Ana.
 La Milla del Río: 15 de mayo, San Isidro y 24 de junio, San Juan.
 Quiñones del Río: 15 de mayo, San Isidro y 12 de junio, San Antonio.
 Villanueva de Carrizo: 24 de abril, San Jorge y 2 de junio, Virgen del Villar.
Carrocera: 16 y 17 de julio, Nuestra Sra. del Carmen.
 Benllera: 17 y 18 de agosto, San Roque.
 Cuevas de Viñayo: 10 y 11 de septiembre, San Nicolás de Bari.
 Otero de las Dueñas: 3 y 4 de septiembre, Nuestra Sra. de Fátima.
 Piedrasecha: 27 y 28 de agosto, Santos Justo y Pastor.
 Santiago de las Villas: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.
 Viñayo: 17 y 18 de junio, Octava del Corpus Christi.
Castrillo de Cabrera: Para todo el municipio: 24 de abril y 7 de diciembre.

Castrillo de la Valduerna: 2 de febrero y 15 de junio.
Velilla de la Valduerna: 24 de junio y 7 de octubre.

Castroalbón: 22 de abril, Pasquilla y 15 de junio, Fiesta Sacramental.
Calzada de la Valdería: 19 de enero, San Antonio Abad y 7 de agosto, El Salvador.
Felechares de la Valdería: 2 de febrero, las Candelas y 22 de junio, Fiesta Sacramental.
San Félix de la Valdería: 15 de junio, San Antonio de Padua y 31 de agosto, Fiesta Sacramental.

Castrocontrigo: 15 de mayo y 6 de agosto.
Morla de la Valdería: 15 de mayo y 24 agosto.
Nogarejas: 11 de junio y 10 de agosto.
Pinilla de la Valdería: 8 de junio y 17 de agosto.
Pobladora de Yuso: 15 de junio y 30 de noviembre.
Torneros de la Valdería: 15 de mayo y 29 de junio.

Castropodame: 20 de mayo, San Bernardino y 8 de septiembre, la Encina.
Calamocos: 16 de enero, San Antonio y 8 de septiembre, la Encina.
Matachana: 17 de agosto San Roque y 8 de septiembre, la Encina.
San Pedro: 3 de agosto, San Pedro Advíncula y 8 de septiembre la Encina.
Turienzo: 20 de agosto San Pelayo y 8 de septiembre, la Encina.
Viloria: 23 de julio, Santa María Magdalena y 8 de septiembre, la Encina.
Villaverde: 27 de agosto, Sagrado Corazón y 8 de septiembre, la Encina.

Castrotierra de Valmadrigal: 25 de abril, San Marcos y 29 de junio, San Pedro.

Cea: 2 de febrero.
Bustillo de Cea: 25 de septiembre.
Sahelices del Río: 17 de agosto.
San Pedro de Valderaduey: 29 de junio.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Cebanico: 15 de mayo, San Isidro y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Cebrones del Río: 18 de julio, la Sacramental y 14 de diciembre, Santa Lucía.
San Juan de Torres: 2 de mayo, San Mamés y 24 de junio, San Juan.
San Martín de Torres: 11 de junio, el Corpus y 8 de agosto, la Restauración.

Cimanes del Tejar: 30 de enero, Santo Tirso y 24 de agosto, San Bartolomé
Alcoba de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro Apostol.
Azadón: 24 y 27 de julio, Santiago Apóstol.
Secarejo: 28 y 29 de agosto, San Juan Degollado.
Velilla de la Reina: 26 de junio, San Pelayo y 17 de agosto, San Roque.
Villarroquel: 25 y 26 de septiembre, San Miguel.

Cimanes de la Vega: 15 de mayo, San Isidro.
Bariones de la Vega: 6 de agosto, El Salvador.
Lordemanos de la Vega: 19 de junio, San Pedro.
Para todo el municipio: 11 de mayo, La Virgen de la Vega.

Congosto: 7 de enero, San Julián y 1 de junio, Virgen de la Peña.
Almázcara: 4 de mayo, Santa Cruz y 26 de diciembre, San Esteban.
Cobrana: 26 de enero, Sto. Tirso y 27 de julio, la Magdalena.
San Miguel de las Dueñas: 20 de agosto, San Bernardo y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Corbillos de los Oteros: 3 de febrero, San Blas.
Nava de los Oteros: 24 de agosto, San Bartolomé.
Rebollar de los Oteros: 8 de mayo, San Miguel
San Justo de los Oteros: 17 de agosto, San Roque.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Corullón: 9 de junio y 10 de agosto.

Crémenes: 8 de septiembre, Virgen de Pereda y 15 de septiembre, Virgen de Roblo.

Cuadros: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 16 de septiembre, San Cipriano.
Cabanillas: 4 de mayo, Santa Cruz y 8 de agosto, San Salvador.
Campo y Santibáñez: 29 de agosto, San Juan Degollado y 8 de septiembre, Natividad de la Virgen.
Cascantes: 15 de junio, Octava del Corpus Christi y 13 de octubre, Virgen de los Remedios.
Lorenzana: 14 de septiembre, Exaltación de la Cruz y 30 de diciembre, Traslación de Santiago Apóstol.
Seca (La): 3 de febrero, San Blas y 27 de julio, Fiesta de Verano.
Valsemana: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 13 de junio, San Antonio de Padua.

Cubillas de Rueda: 8 de mayo, San Miguel y 24 de agosto, Nuestra Señora.
Sahechores de Rueda: 15 de mayo, San Isidro y 21 de septiembre, Nuestra Señora de los Dolores.

Cubillos del Sil: Para todo el municipio: 10 de julio, San Cristóbal y 8 de septiembre, la Encina.

Destriana: 4 de mayo, la Cruz y 6 de agosto, San Salvador.
Robledino de la Valduerna: 2 de enero, fiesta del primero de año y 27 de julio, Santiago.
Robledo de la Valduerna: 13 de julio, la Octava y 28 de diciembre, San Esteban.

Encinedo: Para todo el municipio: 16 de julio, Virgen del Carmen y 11 de agosto, San Mamet.

Ercina (La): 26 de junio, San Pelayo y 14 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Fabero: 3 de febrero, San Blas y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Fresno de la Vega: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 28 de septiembre, Feria del Pimiento.

Garrafe de Torío: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 21 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas.

Gordoncillo: Para todo el municipio: 11 de mayo, San Gregorio y 31 de agosto, San Juan Degollado.

Gradefes: 3 de febrero y 15 de mayo

Grajal de Campos: 8 de mayo, San Miguel y 17 de agosto, San Roque.

Gusendos de los Oteros: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 7 de agosto, Fiesta del Verano.

Igüeña: 9 de febrero, Santa Apolonia y 20 de julio, Santa Marina.
Almagarinos: 15 de junio, San Antonio de Padua y 7 de agosto, San Pedro Advíncula.
Colinas del Campo de Martín Moro: 6 de febrero, Santa Dorotea y 24 de junio, San Juan.
Espina de Tremor: 12 de junio, el Corpus Christi y 14 de diciembre, Santa Lucía.
Pobladora de las Regueras: 1 de junio, Pascua de Pentecostés y 17 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
Quintana de Fuseros: 4 de mayo, la Cruz y 15 de mayo, San Isidro.
Rodrigatos de las Regueras: 13 de enero, San Antón y 6 de julio, San Pelayo.
Tremor de Arriba: 24 de junio, San Juan y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Izagre: 18 de julio, Santa Marina y 8 de septiembre, Nuestra Señora.
Albires: 14 de septiembre, el Cristo y 30 de noviembre, San Andrés
Valdemorilla: 2 de febrero, Santa Brígida y 11 de noviembre, San Martín.

Joarilla de las Matas: 14 de septiembre, los Pastores y 21 de diciembre, Santo Tomás.
San Miguel de Montañán: 27 de abril, San Marcos y 8 de mayo, San Miguel.

Valdespino Vaca: 15 de mayo, San Isidro y 24 de noviembre, Virgen de Gracia.

Laguna Dalga: 24 de febrero, martes de Carnaval.

San Pedro de las Dueñas: 28 de diciembre, Santos Inocentes

Santa Cristina del Páramo: 25 de julio, Santiago Apóstol

Soguillo del Páramo: 24 de febrero, Martes de Carnaval.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Laguna de Negrillos: 15 de mayo, San Isidro y 15 de junio, Corpus.

Lucillo: 20 de junio, Corpus Christi y 11 de noviembre, San Martín.

Boisán: 4 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

Chana de Somoza: 29 de junio, San Pedro y S. Pablo y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Filiel: 4 de febrero (las Candelas) y 13 de junio (San Antonio).

Molinaferrera: 7 de enero, San Julián y 14 de septiembre, el Cristo.

Piedras Albas: 22 de enero, San Vicente y 3 de julio, Santa Isabel.

Pobladura de la Sierra: 13 de junio, San Antonio y 5 de agosto, Nuestra Sra. de las Nieves.

Luyego: Para todo el municipio: 15 de mayo San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro y San Pablo.

Llamas de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro y 14 de agosto, Nuestra Señora.

Quintanilla de Sollamas: 30 de abril, San Felipe y 11 de agosto, San Lorenzo.

San Román de los Caballeros: 3 de julio, Santa Catalina y 13 de noviembre, San Roman.

Villaviciosa de la Ribera: 10 y 11 de septiembre, la Portería.

Magaz de Cepeda: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro.

Mansilla Mayor: 8 de mayo, San Miguel y 5 de junio, Corpus Christi.

Nogales: 20 de agosto, San Bernardo y 28 de octubre, San Simón.

Villamoros de Mansilla: 7 de septiembre, San Teodoro y 26 de diciembre, San Esteban.

Villaverde de Sandoval: 17 de enero, San Antonio y 20 de agosto, San Bernardo.

Mansilla de las Mulas: 14 y 15 de septiembre, Nuestra Señora la Virgen de Gracia.

Villomar: 4 de mayo, Patrocinio de San José y 15 de mayo, San Isidro.

Matadeón de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Virgen de la Zarza.

Fontanil de los Oteros: 8 y 9 de mayo, San Miguel.

San Pedro de los Oteros: 29 y 30 de junio, San Pedro.

Santa María de los Oteros: 19 y 20 de enero, los Mártires.

Matanza: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.

Valdespino Cerón: 15 de mayo, San Isidro y 6 de agosto, San Salvador.

Zalamillas: 17 de enero, San Antón y 15 de mayo, San Isidro.

Noceda del Bierzo: 14 de agosto, Virgen de las Chanas y 21 de agosto, San Bartolomé.

Cabanillas de San Justo: 9 de febrero, Santa Apolonia y 10 de julio, Corpus Christi.

Robledo de las Traviesas: 7 de agosto, El Salvador y 10 de Agosto San Lorenzo.

San Justo de Cabanillas: 6 y 7 de agosto, San Justo.

Oencia: Para todo el municipio: 13 de junio, San Antonio y 17 de agosto, Asunción de Nuestra Señora.

Omañas (Las): 3 de agosto, el Corpus y 7 de diciembre, San Nicolás.

Mataluenga: 24 de agosto, San Bartolo y 30 de noviembre, San Andrés.

Pedregal: 3 de febrero, San Blas y 3 de agosto, San Pedrín.

San Martín de la Falamosa: 11 de junio, el Corpus y 11 de noviembre, San Martín.

Santiago del Molinillo: 18 de abril, Santa Catalina y 25 de julio, Santiago.

Onzonilla: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 5 de octubre, San Froilán.

Palacios del Sil: Para todo el municipio: 18 de mayo, Nuestra Señora de Fátima y 8 de septiembre, Fiestas Comarcales de El Bierzo.

Páramo del Sil: 5 y 6 de agosto.

Peranzanes: 17 de agosto y 8 de septiembre.

Pobladura de Pelayo García: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 30 de noviembre, San Andrés

Ponferrada: 8 y 9 de septiembre, Nuestra Señora de la Encina.

Prado de la Guzpeña: Para todo el municipio: 24 de agosto, San Bartolomé y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Priero: 15 de mayo, San Isidro y 24 de junio, Virgen de la Velilla.

Tejerina: 29 y 30 de junio, San Pedro.

Puente de Domingo Flórez: 15 de junio, Corpus Christi y 17 de Agosto, San Roquín.

Castroquilame: 23 de enero, San Ildefonso y 5 de agosto, San Salvador.

Robledo de Sobrecastro: 24 de julio, Santiago Apóstol y 9 de diciembre, Santa Leocadia.

Salas de la Ribera: 31 de agosto, el Santo Cristo y 30 de noviembre, San Andrés.

San Pedro de Trones: 26 de junio, Santos Pedro y Pablo y 29 de junio, Santos Pedro y Pablo.

Vegas de Yeres (Las): 24 de agosto, San Bartolomé y 25 de agosto, San Bartolomé.

Yeres: 24 de Junio, San Juan y 1 de septiembre, San Pelayo.

Quintana del Castillo: Para todo el municipio: 24 de febrero, Martes de Carnaval y 24 de julio, Víspera de Santiago Apóstol.

Quintana del Marco: 20 de abril, la Pasquilla y 26 de junio, San Pedro.

Genestacio de la Vega: 5 de junio, Santísima Trinidad y 17 de julio, Santa Marina.

Quintana y Congosto: 2 de febrero y 30 de junio.

Herreros de Jamuz: 6 de mayo y 14 de agosto.

Palacios de Jamuz: 24 y 25 de julio.

Quintanilla de Flórez: 12 y 13 de junio.

Tabuyuelo de Jamuz: 22 de enero y 10 de octubre.

Torneros de Jamuz: 15 de mayo y 14 de agosto.

Regueras de Arriba: 6 de junio, la Trinidad y 3 de octubre, el Rosario

Regueras de Abajo: 20 de junio, la Trinidad y 8 de agosto, Patronal.

Reyero: 14 y 17 de agosto, Nuestra Señora.

Pallide: 24 y 25 de julio Santiago.

Primajas: 7 y 8 de agosto Santos Justo y Pastor.

Viego: 1 y 3 de agosto Divina Pastora

Riaño: 5 de febrero y 17 de agosto.

Carande: 13 y 17 de agosto.

Horcadas: 17 de agosto y 16 de septiembre.

Riego de la Vega: 11 de mayo, San Gregorio y 15 junio, Corpus Christi.

Castrotierra de la Valduerna: 25 de marzo, Nuestra Señora y 31 de agosto, San Bartolomé.

San Félix de la Vega: 28 de enero, Santo Tirso y 8 de junio, la Trinidad.

Toral de Fondo: 8 de junio, la Trinidad y 24 de agosto, San Bartolomé.

Toralino de la Vega: 25 de mayo, la Ascensión y 7 de agosto, San Mamés.

Villarnera de la Vega: 19 de enero, San Antonio y 8 de septiembre, la Natividad.

Riello: 27 y 28 de agosto, San Juan Degollado.

Rioseco de Tapia: 11 de junio y 17 de julio
Espinosa de la Ribera: 15 de mayo, y 14 de agosto.
Tapia de la Ribera: 18 de junio y 21 de septiembre.

Robla (La): Para todo el municipio: 12 de junio, el Corpus y 3 de agosto, Fiesta de Celada.

Roperuelos del Páramo: 8 de mayo, San Miguel
Moscas del Páramo: 17 de enero, San Antonio.
Valcabado del Páramo: 20 de marzo, San Gregorio.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Sabero: 20 y 21 de agosto, Nuestra Señora Reina de los Ángeles.
Alejico: 13 y 14 agosto, San Roque.
Olleros de Sabero: 6 y 7 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Sahelices de Sabero: 14 y 15 septiembre, Nuestra Sra. de los Dolores.
Sotillos de Sabero: 16 de julio, el Carmen y 24 agosto, San Bartolomé.

San Adrián del Valle: 13 de abril, el Niño Jesús y 3 de agosto, Fiesta Sacramental.

San Andrés del Rabanedo: Para todo el municipio: 24 de junio y 5 de octubre.

San Cristóbal de la Polantera: 6 de febrero, Santa Águeda y 15 de mayo, San Isidro.
Posadilla de la Vega: 5 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.

San Emiliano: 7 de agosto y 29 de septiembre.
Candemuela: 25 y 26 de julio.
Cospedal: 11 y 12 de junio.
Genetosa: 2 y 3 de octubre.
La Majúa: 8 y 9 de septiembre.
Pinos: 26 y 27 de junio.
Riolago: 5 y 6 de agosto.
Robledo de Babia: 2 y 3 de octubre.
Torrebarrio: 24 y 29 de junio.
Torrestío: 17 y 18 de agosto.
Truébano de Babia: 24 de junio y 14 de agosto.
Villafeliz de Babia: 10 y 11 de diciembre.
Villasecino de Babia: 24 de junio y 14 de agosto.
Villargusán: 4 y 5 de agosto.

San Esteban de Nogales: 17 de agosto, San Roque y 28 de diciembre, San Esteban.

San Justo de la Vega: 17 y 20 de abril.
Celada: 22 de enero y 6 de julio.
Nistal: 13 de julio y 17 de abril.
San Román de la Vega: 15 de mayo y 18 de noviembre

San Pedro Bercianos: 15 de mayo, San Isidro y 30 de junio, San Pedro.
La Mata del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 29 de diciembre, San Juan.

Santa Colomba de Curueño: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 27 de julio, Santa Ana.

Santa Colomba de Somoza: Para todo el municipio: 3 de agosto, Fiesta Santa Colomba de Somoza y 18 de diciembre, Patrona de Santa Colomba de Somoza.

Santa Cristina de Valmadrigo: 24 de julio, Santa Cristina y 14 de agosto, Nuestra Señora.
Matallana de Valmadrigo: 15 de junio, Sacramento y 3 de julio, San Cristóbal.

Santa Elena de Jamuz: 3 de febrero, San Blas y 22 de mayo la Ascensión.
Jiménez de Jamuz: 1 de junio, el Cristo y 22 de junio, la Sacramental.
Villanueva de Jamuz: 15 de mayo, San Isidro y 16 de septiembre, San Cipriano.

Santa María de Isla: 1 de junio, Pascua de Pentecostés y 11 de noviembre, San Martín.
Santibáñez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

Santa María de Ordás: Para todo el municipio: 15 de mayo y 24 de junio.

Santa María del Monte de Cea: 6 de octubre.
Baneidas: 19 de septiembre.
Castellanos: 17 de agosto.
Villacintor: 12 de febrero.
Villamizar: 29 de junio.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Santa María del Páramo: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de septiembre, Virgen de la Guía.

Santa Marina del Rey: 15 de junio, lunes siguiente al Corpus.
San Martín del Camino: 11 de noviembre, San Martín.
Sardonedo: 24 de junio, San Juan.
Villamor de Órbigo: 19 de junio, viernes posterior al Corpus.
Villavante: 2 de febrero, las Candelas.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Santas Martas: 12 de junio, San Antonio de Pádua.
Luengos de los Oteros: 23 de mayo, Santiago el Menor.
Malillos de los Oteros: 25 de julio, Santiago el Mayor.
Reliegos de las Matas: 11 de septiembre, San Cornelio.
Villamarco de las Matas: 9 de diciembre, la Inmaculada.
Valdearcos: 5 de octubre, San Francisco de Asís.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Santiago Millas: Para todo el municipio: 24 de febrero, Martes de Carnaval y 24 de julio, Víspera de Santiago Apóstol.

Santovenia de la Valdorcina: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Sarriegos: 24 de junio, S. Juan y 5 de octubre, S. Froilán

Sena de Luna: 12 y 13 de junio.
Abelgas de Luna: 17 y 18 de agosto.
Arala de Luna: 13 de junio y 8 de septiembre.
Caldas de Luna: 16 y 17 de julio.
Pobladura de Luna: 2 y 3 de octubre.
Rabanal de Luna: 13 y 14 de agosto.
Robledo de Caldas: 6 y 31 de agosto.
La Vega de Robledo: 17 agosto y 14 de diciembre

Sobrado: 16 de julio y 8 de septiembre.

Soto y Amío: 7 de diciembre, Inmaculada Concepción.
Bobia: 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
Camposalinas: 7 de enero, San Julián.
Canales-La Magdalena: 22 de julio, La Magdalena.
Carrizal de Luna: 14 de diciembre, Santa Lucía.
Garaño: 28 de enero, Santo Tirso.
Irian: 3 de febrero, San Blas.
Lago de Omaña: 24 de agosto, San Bartolomé.
Quintanilla: 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
Santovenia de S. Marcos: 10 de agosto, San Lorenzo.
Villaceid: 16 de septiembre, San Cipriano.
Villayuste: 17 de agosto, San Roque.
Para todo el municipio: 12 de junio, el Corpus.

Soto de la Vega: 11 de mayo, San Miguel y 28 de septiembre, San Miguel
Huerga de Garaballes: 22 de junio, Sacramental y 30 de diciembre, San Andrés.
Oteruelo de la Vega: 4 de febrero, San Blas y 13 de abril, Santo Toribio.
Requejo de la Vega: 15 de junio, Sacramental y 21 de septiembre, Santo Cristo.
Santa Colomba de la Vega: 6 de julio, Sacramental y 21 de septiembre, Santa Colomba.
Vecilla de la Vega: 5 de octubre, Nuestra Señora del Rosario y 26 de diciembre, San Esteban.

Toral de los Guzmanes: 15 de mayo, San Isidro y 21 de septiembre, 2º día del Cristo.

Toreno: 24 de junio, San Juan Bautista.

Librán: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Matarrosa del Sil: 8 de mayo, San Miguel Arcángel.

Pardamaza: 17 de agosto, San Roque.

Pradilla: 22 de julio, La Magdalena.

San Pedro de Mallo: 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Santa Leocadia del Sil: 14 de septiembre, Santo Cristo.

Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.

Tombrio de Abajo: 8 de agosto, Santo Domingo.

Tombrio de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Valdelaloba: 8 de agosto, San Mamés.

Villar de las Traviesas: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Torre del Bierzo: 8 de septiembre, día de El Bierzo y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Albares de la Ribera: 13 de junio, San Antonio y 4 diciembre, Santa Bárbara.

Fonfría: 21 y 22 de Junio, Corpus.

La Granja de San Vicente: 11 y 14 de julio, Corpus Christi.

Las Ventas de Albares: 4 de agosto, las Nieves y 4 diciembre, Santa Bárbara.

Matavenero-Poibueno: 12 de mayo, Virgen de Fátima y 27 de septiembre, San Miguel..

San Andrés de las Puentes: 25 de agosto, Nuestra Señora y 4 de diciembre, Santa Bárbara..

San Facundo: 1 y 4 de agosto, San Facundo.

Santa Cruz de Montes: 7 de julio, la Cruz y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Santa Marina de Torre: 18 y 21 de julio, Santa Marina.

Tremor de Abajo: 22 y 23 de agosto, San Roque.

Trabadelo: Para todo el municipio: 28 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre, la Encina.

Truchas: Para todo el municipio: 24 de junio y 14 de agosto.

Turcia: 13 de abril, Santa Cristina y 24 de agosto, traslado Natividad de la Virgen María.

Armellada: 2 de enero, los Mártires y 14 de agosto, fiesta de Nuestra Señora de la Asunción.

Gavilanes: 28 de enero, San Tirso y 6 de julio, traslado fiesta Sacramental.

Palazuelo de Órbigo: 3 de febrero, San Blas y 7 de septiembre, traslado Dulce Nombre de María.

Val de San Lorenzo: 10 de agosto, San Lorenzo y 7 de septiembre, La Carballeda.

Lagunas de Somoza: 14 de agosto y 17 de agosto.

Val de San Román: 24 de abril, San Marcos y 18 de noviembre, San Román.

Valdefuentes del Páramo: 24 de junio, San Juan Bautista y 28 de diciembre, San Juan Evangelista.

Azares del Páramo: 22 de mayo, 1º Día de la Ascensión y 23 de mayo, 2º Día de la Ascensión.

Valdelugueros: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz, "El Cristo".

Valdepiélago: 4 de mayo, Romería-Rogativa de San Froilán y 10 de agosto, San Froilán.

Valdepolo: 15 de mayo, San Isidro y 19 de junio, Octava del Corpus Christi.

La Aldea del Puente: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 2 de julio, la Visitación.

Quintana del Monte: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, Santa Cruz.

Quintana de Rueda: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 12 de junio, Corpus Christi.

Sahelices del Payuelo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de junio, Santísima Trinidad.

Villahibiera: 28 de enero, Santo Tirso y 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Villalquite: 16 de enero, San Antonio Abad y 17 de agosto, la Asunción.

Villamondrín de Rueda: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro.

Villaverde de la Chiquita: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de septiembre, San Miguel.

Valderrey: 20 de julio, Fiesta Sacramental Castrillo de las Piedras y 22 de julio, Fiesta de la Magdalena.

Valderrueda: 6 de agosto, y 8 de septiembre.

Caminayo: 30 de junio y 11 de agosto.

Carrizal: 8 de mayo y 14 de junio, Corpus Christi.

Cegoñal: 7 de enero.

Morgovejo: 25 de mayo y 10 de agosto.

Puente Almuhey: 31 de julio y 15 de septiembre.

Soto de Valderrueda: 28 y 31 de agosto.

Taranilla: 24 y 27 de julio.

Resto de las localidades del municipio: 6 de agosto y 31 de julio.

Valdesamario: 24 de junio, San Juan, y 8 de septiembre.

Murias de Ponjos: 11 y 12 de junio, Corpus Cristi.

Paladín: 29 y 30 de junio, San Pedro.

Ponjos: 15 y 16 de junio, San Antonio.

Utrera (La): 20 y 21 de julio, Santa María

Valdevimbre: 3 de febrero, San Blas y 10 de agosto, San Lorenzo.

Fontecha del Páramo: 11 de junio, Corpus y 14 de diciembre, Santa Lucía.

Palacios de Fontecha: 16 de enero, San Antón y 19 de junio, Adrián.

Pobladura de Fontecha: 5 de enero, anterior Epifanía y 17 de julio, Santa Marina.

Vallejo: 30 de diciembre, Santiago y 31 de diciembre, Santiago.

Villagallegos: 26 de junio, San Pelayo y 17 de agosto, San Roque.

Villibaña: 24 de abril, San Isidoro y 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Valencia de Don Juan: 8 de septiembre, la Virgen del Castillo y 14 de septiembre, el Cristo.

Valverde Enrique: 13 de junio, San Antonio y 7 de agosto, San Mamés.

Castrovega de Valmadrigal: 2 de mayo, la Cruz y 29 de junio, San Pedro.

Valverde de la Virgen: 22 de enero

Aldea (La): 27 de julio.

Fresno del Camino: 8 de agosto.

Montejos del Camino: 18 de junio.

Oncina de la Valdoncina: 24 de agosto.

Robledo de la Valdoncina: 28 de enero.

San Miguel del Camino: 8 de mayo.

Virgen del Camino (La): 15 de septiembre.

Para todo el municipio: 5 de octubre, San Froilán.

Vallecillo: 2 de marzo, el Ángel y 29 de junio, San Pedro.

Villeza: 15 de mayo, San Isidro y 27 de noviembre, San Facundo.

Vecilla (La): 28 de enero, Santo Tirso y 15 de junio, el Corpus.

Campohermoso: 6 de enero, los Reyes y 24 de julio, Santiago.

La Cándana: 10 de agosto y 14 de diciembre Santa Lucía.

Sopeña: 19 de enero, los Mártires y 17 de agosto.

Vega de Espinareda: 16 de Julio, Nuestra Sra. del Carmen y 30 de noviembre, San Andrés.

Vega de Infanzones: 5 de agosto, las Nieves y 19 de enero, San Antón.

Grulleros: 27 de enero, Santo Tirso y 17 de junio, S. Adriano.

Villa de Soto: 14 de diciembre, Santa Lucía

Vega de Valcarce: 10 y 17 de agosto.

Vegaquemada: 14 y 17 de agosto, Nuestra Señora.
Candanedo: 22 de enero, San Vicente y 27 de julio, Santa Ana.
La Devesa de Boñar: 16 de julio, el Carmen y 7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.
La Losilla: 5 de marzo, San Adrián y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.
Lugán: 12 de junio, San Antonio y 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
Llamera: 19 y 21 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza.
La Mata de la Riba: 3 de febrero, San Blas y 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Palazuelo de Boñar: 30 de enero, Santa Eugenia. y 14 de septiembre, el Cristo.
Vegas del Condado: 24 de junio, San Juan y 27 de julio, Santiago Apóstol.
Villablino: 17 de agosto, San Roque.
Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé.
Caboalles de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.
Lumajo: 22 de julio, la Magdalena.
Llamas de Lacia: 8 de septiembre, la Virgen del Oteiro.
Orallo: 18 de julio, Santa Marina.
Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, la Virgen del Oteiro.
Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, la Virgen del Oteiro.
Rioscuro: 26 de junio, San Pelayo.
Robles: 7 de enero, San Julián.
Sosas: 24 de junio, San Juan Bautista.
Villager: 10 de agosto, San Lorenzo.
Villar de Santiago (El): 25 de julio, Santiago Apóstol
Villaseca: 29 de junio, San Pedro.
Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
Villadecanes: 15 de mayo, San Isidro y 10 de julio, San Cristóbal.
Villademor de la Vega: 29 de junio, San Pedro Apóstol y 8 de septiembre; Nuestra Señora de Septiembre.
Villafranca del Bierzo: Para todo el municipio: 28 de enero, Santo Tirso y 14 de septiembre, siguiente festividad Santísimo Cristo de la Esperanza.
Villagatón: 8 de septiembre, Anunciación de Nuestra Señora.
Brañuelas: 8 de mayo, San Miguel.
Culebros, Requejo-Corús y Valbuena: 15 de mayo, San Isidro.
La Silva: 10 de agosto, San Lorenzo.
Los Barrios de Nistoso: 4 de febrero, San Blas.
Manzanal del Puerto: 18 de julio, Santa Marina.
Montealegre: 24 de junio, San Juan.
Ucedo: Corpus Christi.
Para todo el municipio: 13 de abril, Lunes de Pascua.
Villamandos: 15 de mayo, San Isidro y 3 de febrero, San Blas.
Villarabines: 8 de mayo, San Miguel y 15 de mayo, San Isidro.
Villamanín: 21 de mayo y 28 de agosto.
Villamañán: 8 y 9 de septiembre, Ntra. Sra. de la Zarza.
Villamejil: 15 de mayo, San Isidro y 14 de septiembre, el Cristo
Villamol: 3 de agosto, San Esteban.
Villacalabuey: 29 de septiembre, San Miguel
Villapeceñil: tercer lunes después de la Pascua de Resurrección, Patrocinio de San José.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.
Villamontán de la Valduerna: 6 de febrero, Santa Águeda y 14 de septiembre, Fiesta Sacramental.
Fresno: 25 de mayo, Ascensión del Señor y 7 de agosto, Santísimo Salvador.
Miñambres: 25 de mayo, Ascensión del Señor y 27 de julio, Santiago Apóstol.
Posada: 27 de abril, San Isidoro y 5 de octubre Fiesta Sacramental.
Redelga: 28 de enero, San Tirso y 28 de septiembre Fiesta Sacramental.
Valle: 2 de marzo, San Félix y 7 de septiembre, Fiesta Sacramental.
Villalís: 18 de mayo, el Cristo y 17 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Villamoratiel de las Matas: 15 de mayo, San Isidro y 24 de junio, San Juan.
Grajalejo: 14 de septiembre, el Cristo y 11 de noviembre, Santo Martino.
Villanueva de las Manzanas: 29 de agosto, San Juan Degollado y 14 de septiembre, la Cruz.
Villacelama: 15 de mayo, San Isidro y 26 de diciembre, S. Esteban.
Palanquinos: 20 de abril, la Flor y 15 de mayo, San Isidro.
Riego del Monte: 15 de mayo, San Isidro y 18 de mayo, la Flor.
Villaobispo de Otero: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 7 de septiembre la Natividad de Nuestra Señora.
Villaornate y Castro: 20 de marzo, San José y 21 de septiembre, el Cristo.
Castrofuerte: 3 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro.
Villaquejida: 27 de abril, Santo Toribio y 14 de septiembre, el Bendito Cristo.
Villafer: 2 febrero, Santa Brígida y 15 mayo, San Isidro.
Villaquilambre: 22 de julio
Canaleja de Torío: 26 de septiembre.
Castrillino de Torío: 29 de septiembre.
Navatejera: 8 de mayo.
Robledo de Torío: 17 de agosto.
Villamoros de las Regueras: 25 de julio.
Villanueva del Árbol: 26 de junio.
Villaoobispo de las Regueras: 13 de julio.
Villarodrigo de las Regueras: 8 de septiembre.
Villasinta de Torío: 17 de agosto.
Para todo el municipio: 5 de octubre.
Villarejo de Órbigo: Para todo el municipio: 22 de junio, Octava del Corpus y 20 de julio, Nuestra Señora del Carmen.
Villasabariego: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 5 de octubre, San Froilán.
Villaturiel: 2 de febrero, la Purificación y 24 de octubre, San Pedro de Alcántara.
Alja de la Ribera: 7 de enero, San Julián y 30 de mayo, la Enramada.
Castrillo de la Ribera: 20 de junio, Sagrado Corazón y 30 de diciembre, Santiago el Mayor.
Mancilleros: 24 y 25 de julio, Santiago Apóstol.
Marialba de la Ribera: 6 de junio, el Hábeas y 26 de diciembre, San Juan Apóstol.
Marne: 13 de junio, la Octava del Hábeas y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
Puente Villarente: 6 de julio, San Pelayo y 14 septiembre, la Cruz.
Roderos: 17 de enero, San Antonio y 18 de julio Ntra. Sra. del Carmen.
San Justo de las Regueras: 11 y 12 de diciembre, Santa Lucía.
Santa Olaja de la Ribera: 13 de junio, la Octava del Hábeas y 12 de diciembre, Santa Eulalia.
Toldanos: 21 y 22 de agosto, la Virgen de la Mora.
Valdesogo de Abajo: 2 de enero, La Circuncisión del Señor y 13 de junio, la Octava del Hábeas.
Valdesogo de Arriba: 9 y 11 de mayo, San Miguel.
Villarroañe: 27 de junio, San Pelayo y 17 de agosto, San Roque.
Villazala: Para todo el municipio: 24 de febrero, Martes de Carnaval y 15 de mayo, San Isidro.
Villazanzo de Valderaduey: 10 de agosto, San Lorenzo.
Castrillo de Valderaduey: 3 de agosto, San Esteban.
Carbajal de Valderaduey: 14 de diciembre, Santa Eulalia.
Mozos de Cea: 26 de junio, San Pelayo
Renedo de Valderaduey: 17 de agosto, San Roque.
Valdescapa de Cea: 30 de noviembre, San Andrés.
Velilla de Valderaduey: 11 de noviembre, San Martín.
Villavelasco de Valderaduey: 27 de julio, Santa Ana.
Villadiego de Cea: 8 de Septiembre, Nuestra Sra. del Valle.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.



Zotes del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 18 de abril, La Aldea.
Villastrigo del Páramo: 9 de mayo, San Gregorio y 15 de mayo, San Isidro.
Zambroncinos del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 22 de diciembre, Santo Tomás.

